
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

02281-2024-U

SOT DE FERRER

ANUNCIO

Ramón Martínez Peiró, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Sot de Ferrer, mediante Decreto número: 2024-0120 de fecha 13/05/24, delegó en favor de D^a. M.^a Victoria Bada Jordan, Concejala de este Ayuntamiento, el ejercicio de la competencia correspondiente a la autorización del acto de celebración del matrimonio civil entre los contrayentes I.R.C. y I.B.J., para el día 15 de Junio de 2024.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre.

En Sot de Ferrer, a 15 de mayo de 2024.
El Alcalde. Fdo.: D. Ramón Martínez Peiro.